notificacion de los pertrechos

En este ayuntam.to Fran.co Ruiz
de Xerez que abia citado a todos los caba
lleros regidores en sus personas
en este ayuntam.to
el S.r D.n Pedro de Quetos fue me
llado regidor de Xerez que se nombro
por comisarios para remitir el di
nero de las Rentas reales que se
resta despues de aber pagado los juros
que an benido a cobrar hasta oy de
los años de seiscientos y quarenta y
siete y quarenta y ocho de las Ren
tas reales y tercios pertenecientes
a su mag.d en dichos años y para
que diesen la quenta en la contaduria
mayor de quentas de su mag.d
para lo qual bino provision de la
dicha contaduria con la qual se
requirio a esta ciu.d y en su cumpli
miento el dicho S.r D.n Pedro
de Quetos dio relacion jurada
y se remetio poder por esta ciu.d a don
Alonso Noriega vecino de la ciu.d de
Madrid el qual esta dando la
dicha quenta de dichos dos años
y para cumplir en todo con la
provision real y orden de los
dichos S.res de la dicha contaduria
tiene remitidos por orden
suya a el S.r D.n Juan de

que se remita a Madrid el dinero de las Rentas R.s

Sacado en el dho dia